



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 6 de junio de 2003.-

**RES. PRES. N° 58/2003.**

**VISTO:**

La nota de fecha 5 de junio presentada por el Sr. Consejero Dr. Abel M. Fleitas Ortiz de Rozas, la Res. CM N° 248/03, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la citada nota, el Dr. Fleitas Ortiz de Rozas pone en conocimiento de esta Presidencia que mediante Decreto N° 160/03 del Sr. Presidente de la Nación, de fecha 5 de junio de 2003, ha sido designado *Secretario de Política Judicial y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación*.

Que en virtud de dicha designación, el Sr. Consejero solicita se le conceda licencia extraordinaria sin goce de haberes de conformidad con lo dispuesto por los arts. 115 *in fine* y 116 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, arts. 10 y 20 inc. 3° de la ley 31, y arts. 2.1.2 y 2.27 del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 302/2002).

Que mediante Res. N° 248/03 se dispuso prorrogar hasta el día 6 de junio de 2003, inclusive, la asignación de funciones como Jefe de Departamento de Tesorería del Dr. (CPN) Luis José Torriti, y de la Dra. Ana María de Agustini, como Jefa del Departamento de Dictámenes y Procedimientos Administrativos.

Que ante el vencimiento de dicho plazo, y por estrictas razones de servicio, es aconsejable prorrogar dicho término.

Que, en consecuencia, esta Presidencia entiende que corresponde que el Plenario de Consejeros se expida en forma inmediata sobre ambas cuestiones, por lo que recomienda tratar el tema en sesión extraordinaria.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por al art. 2° de la Ley 31 y el Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convocar a sesión del Plenario de Consejeros, en los términos del art. 10.2 de la Res. N° 301/2002, para tratar la solicitud de licencia sin goce



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**/// 2. RES. PRES. N° 58/2003.**

de haberes formulada por el Sr. Consejero, Dr. Abel M. Fleitas Ortiz de Rozas, y la prorroga temporaria como Jefe del Departamento de Tesorería del Dr. (CPN) Luis José Torriri, y de la Dra. Ana María de Agustini, como Jefa del Departamento de Dictámenes y Procedimientos Administrativos, para el día 6 de junio de 2003, a las 15:00 horas.

Art. 2°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 58/2003.**



**Dra. BETTINA PAULA CASTORINO**  
PRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires